



**TERCER EXAMEN OPOSICION PSICOLOGO/A AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

**SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1**

Mateo es un menor que vive con sus padres en Burgos.

Los padres de Mateo son Mónica y David, de 20 y 21 años respectivamente. Mónica estuvo tutelada por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos al denunciar a su padre por abuso sexual cometido sobre ella. Los dos años anteriores a su mayoría de edad, los pasó en un centro de protección.

Mónica conoció a David cuando todavía era menor de edad, protagonizando fugas en el Centro de protección para estar juntos. Cuando Mónica cumplió 18 años, se va a vivir con David, rechazando prolongación de actuaciones del sistema de protección.

El 2 de enero de 2023 nace Mateo.

En febrero de 2023 Mónica acude a CEAS para pedir ayuda económica para alimentar al bebé ya que tanto ella como David están en desempleo. Reconoce que no le lleva a todas las revisiones médicas pautadas. En esta cita, Mónica refiere episodios de violencia de género que ella misma no califica como tal. La trabajadora Social del CEAS detecta que Mateo se puede encontrar en una situación de riesgo y contacta con el equipo de apoyo a familias para valorar la situación del menor.

Descripción de la actuación del/la Psicólogo/a en este caso.

**SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2**

Acaba de tomar posesión como Técnico en Organización y Psicología en el Servicio de Personal del Ayuntamiento de Burgos y la Concejala de Personal le solicita que elabore el Plan Municipal de Formación del Personal para el año 2024.

Descripción de la estructura y características básicas de dicho Plan.

Valoración supuesto práctico nº 1: 5 puntos

Valoración supuesto práctico nº 2: 5 puntos